

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 855

Informe del cabildo de Monterrey de lo ocurrido para el reconocimiento de los papeles del doctor Mier.— 25 de octubre de 1817

Ilustrísimo señor.— Con fecha de hoy hemos recibido la contestación del señor comandante general que a la letra es como sigue.

“El excelentísimo señor virrey de este reino me tiene pedidos, y yo le he ofrecido remitir cuantos papeles se colectaron en la rendición del fuerte de Soto la Marina conducentes muchos a la instrucción de la causa del apostata fray Servando Mier, e interesantes otros al gobierno para arreglar sus providencias; más la interceptación, y poca seguridad de los caminos me ha obligado a retardar su envío que creo de absoluta necesidad; sin embargo como advirtiese desde que tuvo noticia del desembarco de los facciosos de la expedición del traidor Mina, las máximas e ideas antirreligiosas que sembraban en los pueblos por medio de cartas y proclamas extendidas por el perverso y descarado fray Servando de Mier incité el celo de ese venerable cuerpo gobernador sede vacante, en cuya jurisdicción estaba para que usase de las armas de la Iglesia contra las astucias de aquel malvado, y en consecuencia se dirigió la pastoral que vuestra señoría venerable se sirvió publicar tan oportunamente que contuvo en gran parte los progresos de la seducción; preso y asegurado con los demás que ocupaban el fuerte franqueé cuantos auxilios se me pidieron para la formación de la sumaria que mandó formarle vuestra señoría venerable y como siempre lo creí sospechoso de herejía hizo reservar cuidadosamente cuantos libros, papeles y documentos le correspondiesen y pudiesen encontrarse comisionando al efecto al señor auditor de guerra don Rafael de Llano, con el objeto de que los reconociesen después en consorcio de la jurisdicción eclesiástica, y por eso he

conservado cerrados, y en la misma forma que se encontraron tres cajones de libros del perverso Mier; pero siendo ya urgente su reconocimiento y habiendo llegado el señor vicario capitular le avisaré oportunamente de ruego y encargo se sirva concurrir con el expresado señor auditor al efecto para que se haga un formal inventario de libros, papeles, y documentos del que pasaré a vuestra señoría venerable una copia, reservará otra el señor vicario capitular y se remitirá otra al excelentísimo señor virrey con todo lo inventariado de donde podrá el Santo Oficio reclamar lo que crea conducente a la instrucción de la causa del apostata Mier, con lo que contesto al oficio de vuestra señoría venerable de 8 del corriente.

Por esta contestación vendrá vuestra señoría ilustrísima en conocimiento del aprecio con que hemos mirado su oficio de 27 de agosto, en el que excita nuestro celo para acabar de recoger cuantos papeles haya relativos al dicho Mier; pero al paso que con la mayor satisfacción y complacencia nuestra no hemos perdonado ninguna fatiga, ni omitido diligencia para prevenir en obsequio de ese Santo Tribunal los asuntos peculiares a su conocimiento, y en evacuar los encargos que vuestra señoría ilustrísima nos ha encomendado de resultas del desembarco hecho en este obispado por el expresado Mier, y los demás que acompañaban al traidor Mina, tenemos el grandísimo sentimiento de hacer presente a vuestra señoría ilustrísima la amargura y desazón que nos causa el demasiado celo del doctor don José Eustaquio Fernández, quien bajo el pretexto de hallarse condecorado por ese Santo Tribunal con el título de notario, revisor y expurgador pretende abrogarse todos sus derechos, y entrometerse en todas las causas y asuntos pertenecientes a dicho tribunal, dirigiendo al efecto tanto a nosotros, como al señor comandante general de estas provincias oficios, varios de ellos poco decorosos a nuestra autoridad. Ya nos hubiéramos visto libres de un sujeto tan importuno, mandándole salir de este obispado por

ser un clérigo domiciliario de ese arzobispado, y tener ya concluida su esencia, que le concedió de ausentarse su señor diocesano, pero nos hemos abstenido de semejante procedimiento por excusar cualquier motivo, y apariencia de venganza, e satisfacción en causa propia, contrayéndonos únicamente en elevar al conocimiento de vuestra señoría ilustrísima el carácter de este individuo, para que en su vista se sirva nombrar en este obispado un comisario y notario del Santo Oficio de los que carece; del primero, desde la muerte del señor doctor don Andrés Felui y Fogores, deán que fe de esta santa Iglesia y ausencia a la Península del señor doctor don Andrés Imas y Altolaguirre actual deán electo de ella; y del segundo desde el fallecimiento del señor licenciado don Juan José de la Garza lectoral de la misma.

Los individuos de este cabildo como también otros eclesiásticos respetables de este obispado, aunque no se consideran acreedores a tan distinguidos y honoríficos empleos, creemos lo aceptarían y desempeñarían con aprecio siempre que vuestra señoría ilustrísima tenga a bien confiarles su desempeño.

Dios guarde a vuestra señoría ilustrísima muchos años. Sala capitular de la santa Iglesia catedral de Monterrey a 25 de octubre de 1817.— Ilustrísimo señor.— *Licenciado José Vibero*.— Una rúbrica.— *Doctor José León Lobo*.— Una rúbrica.— *Licenciado Fermín de Sada*.— Una rúbrica.— Muy ilustre Tribunal del Santo Oficio.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602